Jurídica

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de **Medio Ambiente**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA JURIDICA
Fecha: 16 DIC 2024
Recibido por:
Radicado por: 11482-24

Barrancabermeja, Diciembre de 2024

Doctor
Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Referencia: Radicación de Acta de Inicio

Cordial saludo, la presente tiene como finalidad radicar el Acta de Inicio del contrato No. 4879-24.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
REMS AGRO AMBIENTAL S.A.S	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GERMINACION Y PRODUCCION DE PLANTULAS EN EL VIVERO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de revisión, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2024.

Atentamente,

LUDWING FRANCISCO GOMEZ ALMEIDA
Secretaria de Medio Ambiente
Alcaldía Distrital de B/bermeja

Proyecto: José Alexander Leal G.
ABG. JOSE ALEXANDER LEAL GUEVARA

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	4879-24
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	REMS AGRO-AMBIENTAL S.A.S
NIT:	901467480-5
DIRECCIÓN:	CR 33 No. 35-12 B. CINCUENTENARIO
REPRESENTANTE LEGAL:	RIZOLENE ESTELI MORALES SANTANA
C.C	28.020.536
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GERMINACION Y PRODUCCION DE PLANTULAS EN EL VIVERO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
DURACIÓN:	UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR PRESUPESTO, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR:	SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($ 76.951.726)
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP No. 24-05316 del 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA No. 4440 del 29 DE AGOSTO DE 2024
BANCO DE PROYECTOS	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GERMINACION Y PRODUCCION DE PLANTULAS EN EL VIVERO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA CON CÓDIGO BPPID 2024680810050, CÓDIGO BPIN 2024680810051
Supervisor:	LUDWING FRANCISCO GÓMEZ ALMEIDA - Secretario de Medio Ambiente o quien haga sus veces
FECHA DE INICIO:	ONCE (13) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **LUDWING FRANCISCO GÓMEZ ALMEIDA**, identificado con cedula de ciudadania numero 13.747.152 de Bucaramnaga, Secretario de Medio Ambiente, en su calidad de Supervisor del contrato y por la otra, RIZOLENE ESTELI MORALES SANTANA, identificada con Cédula de Ciudadanía número 28.020.536 de Barrancabermeja, en su calidad de representante legal de la empresa REMS AGRO-AMBIENTAL S.A.S con NIT 901467480-5, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente CONTRATO, se suscribre la presente acta de inicio

CONSIDERANDO

1. Que el día 29 de Noviembre de 2024, se suscribió el contrato electronico número 4879-24 entre el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y REMS AGRO-AMBIENTAL S.A.S, para desarrollar el objeto contractual y cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

Escaneado con CamScanner

2. Que las garantías del contrato No. 4879-24, fueron aprobadas con Certificado de aprobación de Garantías No. CO1.WRT.15853132 del 10 de Diciembre de 2024, por la Secretaría Jurídica del Distrito.

3. Que conforme al Artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el Distrito de Barrancabermeja verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO/RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P	24-05316	3 de septiembre de 2024	2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.001	ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (11.279.520.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.003	UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (1.433.000.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.003	UN MILLON SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (1.063.500.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.003	TRESCIENTOS VENTI DOS MIL DIEZ PESOS, (322.010.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.003	CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (131.532.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.003	OCHO MILLONES DOCE MIL PESOS (8.012.000.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.003	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS (13.848.300.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.003	UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (1.238.400) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.003	TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (3.810.560.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.003	DOS MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS (2.014.200.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.003	UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL OCHOSCIENTOS PESOS (1.201.800.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.004	DOS MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (2.444.604.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.004	TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (3.584.280.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.004	TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (13.208.184.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.004	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS (10.455.700.00) M/CTE
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.004	CINCO MILLONES NOVESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS VEINTI TRES PESOS (5.946.423.00) M/CTE
R.P	24-10033	04 de diciembre de 2024	2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.001	ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (11.279.520.00) M/CTE

Escaneado con CamScanner

			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.003	TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS (33.075.302.00) M/CTE.
			2.3-3202-0900-038-240051-2.3.2.02.01.004	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (32.596.904.00) M/CTE.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato número 4879-24, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GERMINACION Y PRODUCCION DE PLANTULAS EN EL VIVERO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", el día trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro de (2024).

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro de (2024).

LUDWING FRANCISCO GÓMEZ ALMEIDA
Secretario de Medio Ambiente
Alcaldia Distrito de Barrancabermeja
Supervisor del contrato

RIZOLENE ESTELI MORALES SANTANA
Representante Legal
REMS AGRO-AMBIENTAL S.A.S
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	JOSE ALEXANDER LEAL GUEVARA	Jose Alexander Leal	DICIEMBRE/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Escaneado con CamScanner